

PIZZARCATE S.A.

QUITO, tres de Marzo del dos mil dieciseis

Señor(a)
FERRARI MARCO LUIGI

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PIZZARCATE S.A., otorgada el día tres de Marzo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
FERRARI MARCO LUIGI
PABON ALBUJA ALEXIS MAURICIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PIZZARCATE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



FERRARI MARCO LUIGI
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1720687068



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701012D00793

Factura No.: 10856

En la ciudad de QUITO, el día de hoy tres de Marzo del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) FERRARI MARCO LUIGI, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1720687068 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ITALIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía PIZZARCATE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



es fiel copia del original

MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2016.03.03 14:08:57 -05'00'

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N. 172068706-8

APELLIDOS Y NOMBRES
FERRARI MARCO LUIGI

LUGAR DE NACIMIENTO
Italo

FECHA DE NACIMIENTO **1955-03-22**

NACIONALIDAD **ITALIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **Superior** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIBRE PARA LA LEY**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FERRARI FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **METRICANTE ANITA ARELLANO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-10

 

DIRECCIÓN GENERAL PRIMERA DEL CÉDULO AÑO



INSTRUMENTO N. 172068706-8

EXPEDICIÓN

Marco Ferrari



NOTARIA DECIMO SEGUNDA del ... QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... de ...
Art. 18 de la Ley Notarial, hoy te da fe la ...
antecede es igual al documento presentado.

Quito,

03 MAY 2016


Dra. Maria del Pilar Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

